



**RESUMEN**  
**DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**EN MODALIDAD PRESENCIAL**

**martes 31 de mayo de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 11:41 horas, con un registro de 29 legisladoras y legisladores.
2. En votación económica se aprobó el acta de la sesión correspondiente al 25 de mayo de 2022.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:

De la Secretaría de Gobernación:

- i. Oficio con el que remite, de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, el reporte bimestral marzo-abril 2022, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.
- ii. Oficio con el que remite, de la Secretaría de Economía, el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero-marzo de 2022. Se turnó a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- iii. Oficio con el que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de abril de 2022. Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando, en ambos casos, la comparación



correspondiente con el mes de abril de 2021. De igual forma, proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de abril de 2022. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones:

- iv. Oficio con el que remite el Primer Informe Trimestral de Actividades 2022, de conformidad con el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos y 29 fracción XI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turnó a las Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Radio y Televisión; y de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

De legisladores:

- v. De la Sen. Adriana Guadalupe Jurado Valadez, del Grupo Plural, con el que remite su Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La asamblea quedó de enterada.

Se continuó con el apartado de Agenda Política.

Para referirse al tema de los procesos electorales del año 2022, intervinieron las y los legisladores: Sen. Nancy de la Sierra Arámburo (GP); Dip. Aleida Alavez Ruiz (MORENA); Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez (MC); Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT); Dip. Tomás Gloria Requena (PVEM); Sen. Mario Zamora Gastélum (PRI); Dip. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI); Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN); Dip. Leonel Godoy Rangel (MORENA); Sen. Verónica Noemí Camino Farjat (MORENA); Sen. Imelda Castro Castro (MORENA); Dip. Mariano González Aguirre (PRI); Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI); Sen. María Lilly del Carmen Téllez García (PAN) y Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (MORENA).



4. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:

- i. Por el que se reforma los artículos 5, 9, 89 y 92 de la Ley de la Guardia Nacional; y, 7 y 42 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por el Sen. Alejandro Armenta Mier (MORENA) Se turnó a la Comisión de Salud y a la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores, para dictamen.
- ii. Por el que se adiciona el inciso f) al décimo párrafo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Sen. Kenia López Rabadán (PAN). Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores, para dictamen.
- iii. Por el que se reforma el Artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley del Seguro Social, y al Artículo Segundo Transitorio del -Decreto por el que se reforma el Artículo Noveno Transitorio del decreto de Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y se reforman y adicionan las Leyes General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, para regular las Agrupaciones Financieras, de Instituciones de Crédito, del Mercado de Valores y Federal de Protección al Consumidor, publicado el 23 de mayo de 1996, así como los Artículos Segundo y Tercero Transitorios del decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado el 10 de diciembre de 2002, presentada por el Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI). Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.
- iv. Por el que se adiciona un inciso c) a la fracción III del artículo 1427 del Código de Comercio, presentada por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA). Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, para dictamen.
- v. Por el que se adiciona un nuevo Capítulo XIII “Reinserción escolar y combate al rezago educativo” al Título Tercero del Sistema Educativo Nacional, conformado por los artículos 89 Bis, 89 Ter, 89 Quater y 89 Quintus; a la Ley General de Educación, presentada por el Sen. Joel Padilla Peña (PT). Se turnó a las comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores, para dictamen.



---

**SEGUNDO RECESO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

*“2022, año de Ricardo Flores Magón.”*

---



- vi. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, Presentada por la Senadora Nancy de la Sierra Arámbaro, a nombre propio y de los Senadores Adriana Jurado Valadez, Alejandra León Gastélum, Emilio Álvarez Icaza Longoria, Gustavo Madero Muñoz y Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural. Se turnó a la Comisión de Educación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores, para dictamen.
- vii. Por el que se reforma el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA). Se turnó a la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.
5. La senadora Presidenta, Olga Sánchez Cordero, informó que las solicitudes de excitativa, los textos de iniciativas, proposiciones con punto de Acuerdo y efemérides se registrarán en el Diario de Debates.
6. Se dio lectura al orden del día de la próxima sesión del día 8 de junio de 2022.
7. Se levantó la sesión siendo las 15:19 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 8 de junio de 2022, a las 11:00 horas.